
Datos Personales

Fecha de Nacimiento: 03 de Septiembre de 1974
Ciudad de Nacimiento: Zipaquirá (Cundinamarca)
Documento de Identificación: No. 35.418.468
Lugar de Expedición: Zipaquirá (Cundinamarca)
Tarjeta profesional 12669
Estado Civil: Casada
Dirección Residencia: Zipaquirá Vereda la Granja Kilometro 5 vía Nemocón
Teléfono Celular 301-2368264
e-mail: fannyjefe@gmail.com
Ciudad: **Zipaquirá**

Perfil Profesional

Soy una profesional líder, con un buen manejo y seguimiento del personal, gran capacidad para diseñar y generar proyectos. Amplia experiencia en el manejo de la persona mayor y manejo de grupos, conocimiento y manejo en programas de promoción y prevención, de igual manera conocimiento en atención domiciliaria y clínica de herida. Excelentes relaciones interpersonales, responsable, creativa, sentido de pertenencia y adaptación al cambio.

Formación Universitaria

ENFERMERA JEFE
Fundación Universitaria del Área Andina
Bogotá D.C. 2004

Seminarios y Congresos

- Actualización sobre "Roles de enfermería en el manejo de pacientes en úlceras, ostomias, quemaduras" Abril de 2016
- CAPACITACIÓN EN TOMA DE CITOLOGÍA CERVICO UTERINA Y AUTOEXAMEN DE MAMA, Universidad Nacional, Noviembre de 2009.
- Congreso "REGIONALIZACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADA CON EL MEDIO AMBIENTE" Zipaquirá Noviembre de 2009.
- Seminario "UNA MIRADA HACIA LA SALUD PÚBLICA" Zipaquirá Noviembre de 2007.
- Capacitación "VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SU IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN SALUD" Chía, octubre de 2007
- FAMILIA Y PRÁCTICA CLÍNICA, Pontificia Universidad Javeriana, Septiembre 2007.
- METODO CLÍNICO CENTRADO EN EL PACIENTE, Pontificia Universidad Javeriana, Septiembre 2007

Experiencia y Liderazgo

Innovar Salud SAS IPS de atención domiciliaria.

Coordinación sede

Manejo clínica de heridas.

Tiempo de experiencia 5 años

Jefe Inmediato: Cristina Zuluaga Tel: 3183470099

Salud Médicos Especialistas

Consulta programas promoción y prevención

Tiempo de experiencia 4 meses

Jefe Inmediato Dra. Carolina Torres 3133947297

Hogar San José de Samarita

Manejo de la persona mayor en dependencia severa y moderada

Tiempo de Experiencia 7 meses.

Jefe Inmediato Hermana Claudia: 3142623146

Fundación Santa Bárbara

Manejo de la persona mayor en dependencia severa y moderada

Tiempo de Experiencia 1 año.

Jefe Inmediato Myriam Villa

Fundación Hogar San Francisco de Asís, Hogar Nazareth y Hogar la Macarena

Manejo de la persona mayor en dependencia severa. Tiempo de experiencia: 10 años

Manejo de menores con patologías terminales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tiempo de Experiencia 1 año.

A & G Servicios de Salud I.P.S. adscripta a E.P.S Sura.

Manejo programas promoción y prevención.

Atención a usuarios.

Consulta de paciente crónico.

Clasificación del Triage.

Tiempo de experiencia: 7 años
Teléfono jefe inmediato: 3104796693

USESALUD, Escuela para auxiliares de enfermería sede Zipaquirá

Docente práctica hospitalaria.
Tiempo de experiencia: 1 año.
Teléfono jefe inmediata 324792513

Referencias Profesionales

Ivonne Marcela Hernández. Enfermera, 3104796693

Nancy Magally Santos García, bacterióloga, 3507938172

Referencias Personales

Héctor Enrique Alarcón Díaz. Licenciado en filosofía y teología, especialista en legislación educativa, 3013868937

*Certifico que los datos anteriormente descritos son veraces en su totalidad,
Motivo por el cual autorizo para que sean verificados*


FANNY JANNETHE PINZÓN AMAYA
ZIPAQUIRÁ 2020



HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



ANEXO No 8

CARTA DE COMPROMISO PROFESIONALES

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Carrera 11 N° 11-29 segundo piso
Chía.

Referencia: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHIA QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE ABANDONO O VULNERABILIDAD.

Proceso: Invitación pública ESAL No 008 de 2024

La suscrita **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA** identificada con número de cedula 35.418.468 de Zipaquirá, como colaboradora del HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios como Enfermera jefe, apoyando este gran proyecto de acuerdo con la invitación publica y en el caso de que el proponente HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL resultará adjudicado en el proceso de la referencia.

Adicionalmente me encuentro en disposición y autorizo ser contactada para verificación de datos consignados en mi hoja de vida.

Atentamente,

FANNY JANNETHE PINZON AMAYA
CC No 35.418.468 de Zipaquirá
fannyjefe@gmail.com
Celular: 301-2368264



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud

Tipo de identificación * Primer Apellido *

Cédula de Ciudadanía 35418468 Fanny PINZON

Confirme los números de la imagen *

7 9 8



Código

9491

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General 2021-04-28--7:25:07 AM 2021-04-28--7:27:14 AM 2021-04-28--7:28:58 AM 2021-04-28--7:30:22 AM 2021-04-28--7:31:10 AM 2021-04-28--7:31:48 AM
2021-04-28--7:34:12 AM 2021-04-28--7:34:55 AM 2021-04-28--7:35:39 AM 2021-04-28--7:37:41 AM 2021-04-28--7:38:20 AM 2021-04-28--7:39:11 AM

Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación: Detalles
CC 35418468 Fanny JANNETHE PINZON AMAYA Vigena X

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2016, una vez revisados los bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) FANNY JANNETHE PINZON AMAYA Identificado(a) con CC 35418468 registra la siguiente información:

2021-04-28--7:39:17 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2005-04-06	ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC	La información diligenciada se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en
UNV	Local	Enfermería	2005-11-17	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución de autorización de

RESOLUCION No. 25 5374 DE 2005

(17 NOV 2005)

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional"

EL SECRETARIO DE SALUD

En cumplimiento a los Decretos No.1875 de agosto 3 de 1994 y Decreto No.1352 de 2000, emanadas del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.35.418.468 de Zipaquirá (Cundinamarca), ha solicitado autorización del ejercicio Profesional como **ENFERMERA**, TÍTULO que le otorgó LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, BOGOTA, D.C., SEGÚN ACTA DE GRADO No.238, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2004:

Que dicho título se encuentra debidamente Registrado con el No.8507, folio 38, libro 2, por la Secretaría de la Universidad, Bogotá, D.C., del 15 de Diciembre de 2004.

Que el Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio, mediante Acuerdo No.002 del 28 de Junio de 2005, aprobó la realización de un Sorteo para la adjudicación de Plazas de Servicio Social Obligatorio, para profesionales egresados de los programas universitarios en **Odontología, Bacteriología y Enfermería**, Sorteo que fue delegado en las Direcciones Departamentales de Salud.

Que el Sorteo se llevó acabo en las Instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, el 30 de Septiembre de 2005, a las 10:00 a.m.

Que **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**, participó en el Sorteo antes indicado y no salió favorecido (a), en la adjudicación de Plaza para el Servicio Social Obligatorio, por consiguiente procede autorizar el ejercicio de su Profesión.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**, Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.35.418.468 de Zipaquirá (Cundinamarca), para ejercer la profesión como **ENFERMERA**, en el Territorio Nacional, autorización que tiene los efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

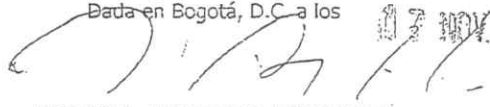
ARTICULO SEGUNDO.- Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autoriza el título o certificado, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

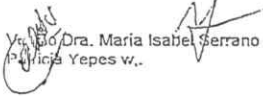
ARTICULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

17 NOV 2005


NESTOR AGUDELO VALENCIA
Secretario de Salud


V. Dra. Maria Isabel Serrano Rangel/Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos.
Patricia Yepes w.

CUNDINAMARCA
Es tiempo de crecer

Sede Administrativa - Calle 26 47-73 Torre de Salud Piso 6 Bogotá, D.C.
Tel. 091-426 1854 / 04 13 Fax 426 18 82
www.gobernacion.gov.co 2213

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**

C.C. **35.418.468 ZIPAQUIRA**

UNIVERSIDAD **FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA**

RUN No. **12669**
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO **04/ABR/2006**

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS **04/ABR/2016**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**

C.C. **35.418.468 ZIPAQUIRA**

UNIVERSIDAD **FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA**

RUN No. **12669**
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO **04/ABR/2006**

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS **04/ABR/2016**



República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
Personería Jurídica No. 22215 del 9 de diciembre de 1963, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta:

Fanny Jannethe Pinzón Amaya

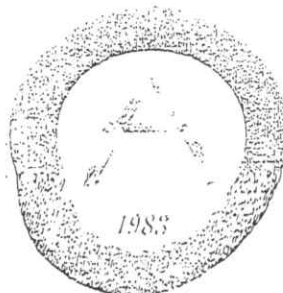
C.C. No 35.418.468 de Zipaquirá

Al haber los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de:

Enfermera

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

[Firma]
Rector
[Firma]
Secretario General



[Firma]
Decano

Registro 7507

Libro 2 Folio 37

Fecha 15 Dic. / 84

A. A. rector. 3005
75.418.468

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, CERTIFICA que en el libro de actas, se encuentra el Acta de Grado 238, que expresa: En Bogotá D.C., el 15 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas, convocados por Resolución 063 del 7 del citado mes y año, se reunieron el Rector, doctor Pablo Oliveros Marmolejo, la Decana de la Facultad de Enfermería, doctora María Liliana Buenahora Tobar y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA**, con cédula de ciudadanía Número **35418468** de **ZIPAQUIRA** quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de registro de títulos Tomo 2, Folio 38, número 8507.

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, Rector

MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana Facultad de Enfermería

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Es copia tomada de su original, el 15 de diciembre de 2004.


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General





HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
NIT, 860.019885-5



Chía, 23 de septiembre de 2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA

CERTIFICA

Que la señora **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA** identificada con número de cedula 35.418.468 de Zipaquirá, se encuentra vinculada con nuestra institución desempeñándose como Enfermera Jefe, desde el 02 de febrero de 2023 por contrato de prestación de servicios profesionales

La presente se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL
TEL 322-5557067 318-2649081
HNA. OMAIRA CALDERON M.
Directora



Hogar del
"Anciano San Rafael"
NIT 860.019.553-5



Chía, 30 de junio de 2021

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL
HOGAR DEL ANCIANO SAN RAFAEL DE CHIA**

CERTIFICA

Que la señora **PINZON AMAYA FANNY JANETHE** Identificada con C.C. No. 35.418.468 de Zipaquirá, estuvo vinculada laboralmente con nuestra institución desempeñándose como Jefe de Enfermería, desde el 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de junio de 2021; bajo contrato a término indefinido, fue motivo de retiro razones personales.

Que durante su permanencia se realizaron aportes a su nombre así:

EPS:	SANITAS	CCF:	COMPENSAR
AFP:	COLPENSIONES	AFC:	PROTECCION
ARL:	POSITIVA		

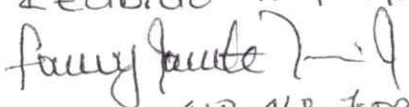
La presente se expide como constancia laboral.

Atentamente,


HNA. MARIA NATIVIDAD TRUJILLO PEREZ
Directora

Hogar San Rafael "Chia"
Nit. 860.019.553-5
Tel. 863 02 39

Copia: Hoja de vida

Recibido 12/07/2021

C.C. 35.418.468 Zipaquirá



Innovar Salud
—contigo en casa—

La Subgerencia Jurídica y de Talento Humano de INNOVAR SALUD S.A.S.NIT
830.095842-3
INN-020-1734

CERTIFICA

Que la señora **FANNY JANNETHE PINZON AMAYA** identificada con cédula de ciudadanía No 35.418.468 de Zipaquirá, laboró en nuestra empresa desde el día 1 de julio de 2016 hasta el 28 de noviembre de 2020 desempeñándose como **ENFERMERA JEFE DE ACOMPAÑAMIENTO DE SEDE** con un contrato a término indefinido.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del dos mil veinte (2020).

Atentamente,


MARIA CRISTINA ZULUAGA V.
Subgerente Jurídica y de Talento Humano





HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT -860.046.667-0
Calle 117 No. 6 A - 22
Tel: 7039516 Fax: 7039524
Bogotá, D.C. - Colombia
funsanfranciscoasis@gmail.com
R.L. RAYMOND SCHAMBACH GARCES.

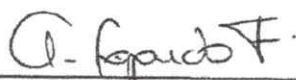
EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CERTIFICA

Que la señora FANNY JANNETHE PINZON AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.418.468., laboró en nuestra empresa con contrato a término Indefinido, desde el 01 de enero de 1995 hasta el 08 de noviembre de 2006; desempeñando el cargo de ENFERMERA JEFE

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 7039516.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 19 de marzo de 2019 en la ciudad de BOGOTÁ

Cordialmente,



Angela Fajardo Fajardo
Administradora General



HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT -860.046.667-0
Calle 117 No. 6 A - 22
Tel: 7039516 Fax: 7039524
Bogotá, D.C. - Colombia
funsanfranciscoasis@gmail.com
R.L. RAYMOND SCHAMBACH GARCES.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CERTIFICA

Que la señora FANNY JANNETHE PINZON AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.418.468., laboró en nuestra empresa con contrato a término Indefinido, desde el 04 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2013; desempeñando el cargo de ENFERMERO/A JEFE

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 7039516.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 19 de marzo de 2019 en la ciudad de BOGOTÁ

Cordialmente,

Angela Fajardo Fajardo
Administradora General



A & G SERVICIOS DE SALUD S.A.S
NIT. 832.001.110-5

CERTIFICA

Que la señora FANNY JANETHE PINZON AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 35.418.468 de Zipaquirá, estuvo vinculada con nuestra LP.S. A & G SERVICIOS DE SALUD S.A.S NIT. 832.001.110-5, desde el día 07 de Noviembre de 2.006 hasta el día 28 de junio de 2.013, por honorarios; por servicios profesionales como Enfermera Jefe.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2.013).

A. & G.
Ivonne Hernandez G.
IVONNE HERNANDEZ GOMEZ
Enfermera Jefe